



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Mafamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 15 de octubre de 1992

Número 75

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

TOLUCA DE LERDO, MEX., A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

V I S T O , PARA ESTUDIO Y RESOLUCIÓN EN PRIMERA INSTANCIA, EL EXPEDIENTE ORIGINAL A.A.1/1982 , RELATIVO A LA ACCIÓN DE AMPLIACIÓN DE AGUAS, PROMOVIDA POR LAS AUTORIDADES EJIDALES DEL POBLADO "SAN LUCAS TOTOLMALOYA", MUNICIPIO DE "ACULCO", DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, Y

CONSIDERANDO

- I. QUE LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE AMPLIACIÓN DE AGUAS, SE SUJETÓ ESTRICTAMENTE A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 318, 319, 320, 321 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA.
- II. QUE POR RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL DEL 24 DE JUNIO DE 1926, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 24 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, SE DOTÓ AL POBLADO "SAN LUCAS TOTOLMALOYA", MUNICIPIO DE "ACULCO", DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA; CON UNA SUPERFICIE DE 812-00-00 HAS., DE DIFERENTES CALIDADES.
- III. POR RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL DEL 24 DE JULIO DE 1940, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO, EL NÚCLEO QUE NOS OCUPA, FUE BENEFICIADO POR

CONCEPTO DE AMPLIACIÓN DE EJIDOS CON UNA SUPERFICIE DE 583-00-00 HAS., DE DIFERENTES CALIDADES.

- IV. QUE DICHO NÚCLEO EJIDAL FUE BENEFICIADO CON DOTACIÓN DE AGUAS, SEGÚN RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL DEL 20 DE MAYO DE 1953, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 21 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, CONCEDIÉNDOSE UN VOLUMEN ANUAL DE 783,334 M3, DE LAS AGUAS ALMACENADAS DE LA PRESA "RADO", DERIVADAS POR LOS CANALES DE RADO Y LA COFRADIA, PARA EL RIEGO DE 260-00-00 HAS., DE TERRENOS EJIDALES.
- V. QUE MEDIANTE ESCRITO DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1981, LAS AUTORIDADES EJIDALES DEL POBLADO "SAN LUCAS TOTOLMALOYA", MUNICIPIO DE "ACULCO", DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, SOLICITARON AL EJECUTIVO DEL ESTADO AMPLIACIÓN DE AGUAS, SEÑALANDO COMO FUENTE PRESENTIVAMENTE AFECTABLE LAS AGUAS DE LA PRESA "EL RADO".
- VI. LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA, COMISIONÓ PERSONAL PARA QUE INTERVINIERA EN LA ELECCIÓN DEL COMITÉ PARTICULAR EJECUTIVO AGRARIO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 17, 18 Y 19 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA; QUEDANDO DEBIDAMENTE INTEGRADO POR LOS C.C. JOSE SANCHEZ GARCIA, TEOFILO CRUZ SANTIAGO Y LORETO FILOMENO MARTINEZ, COMO PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL RESPECTIVAMENTE, A QUIENES SE LES EXPIDIERON SUS NOMBRAMIENTOS EL 4 DE JULIO DE 1991.

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx. | jueves 15 de octubre de 1992 | No. 75

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

MANDAMIENTO GUBERNAMENTAL.—Relativo al expediente de ampliación de aguas, bajo el número A.A. 1/1982, promovido por el poblado San Lucas Totolmaloya, municipio de Aculco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 5765, 420-A1, 5758, 5788, 447-A1, 5454, 5440, 5449, 5447, 5448, 5445, 5442, 5456, 5458, 5624, 5626, 5595, 5596, 5639, 5590, 5753, 5631, 444-A1, 443-A1, 5628, 5751, 5749, 5743, 5670, 5683, 5736 y 5668.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5665, 5667, 5740, 5752, 5738, 5761, 5769, 5682, 5666, 5685, 5748, 5742, 5741, 5733, 5735, 5745, 5755, 5744, 453-A1, 5636 y 5641.

(Viene de la primera página)

VII. MEDIANTE OFICIOS 1618 DEL 7 DE MAYO DE 1985; 1573 DEL 20 DE JUNIO DE 1986; 2213 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1986; 1223 DEL 14 DE JUNIO DE 1991 Y 523 DEL 23 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS, SE LLEVARA A CABO LA INSPECCIÓN REGLAMENTARIA DE AGUAS DEL POBLADO "SAN LUCAS TOTOLMALOYA", MUNICIPIO DE "ACULCO", DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 319 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA.

VIII. LA INSPECCIÓN REGLAMENTARIA SE LLEVÓ A CABO POR CONDUCTO DE LA GERENCIA EN EL ESTADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUAS, LA QUE MEDIANTE OFICIO 800.817.4.1.1.-1209.001929 DEL 16 DE JULIO PASADO, MANIFIESTA QUE LAS AGUAS DE LA PRESA "NADO", HAN SIDO UTILIZADAS PARA EL RIEGO DESDE HACE 12 AÑOS POR LOS EJIDATARIOS DEL POBLADO SAN LUCAS TOTOLMALOYA, MUNICIPIO DE ACULCO, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA; QUE LA PRESA SE LOCALIZA AL SUR-OESTE DE LA CIUDAD DE ACULCO, MÉX., A UNA DISTANCIA DE 8500 MTS. Y QUE SUS COORDEINADAS GEOGRÁFICAS SON: 20°02'15" LATITUD NORTE Y 99°51'51" LONGITUD OESTE. EL VOLUMEN TOTAL QUE ALMACENA LA PRESA ES DE 16'800.000 M3 Y SOLAMENTE SE DERIVA 1'080.000 M3, PARA EL CANAL PRINCIPAL DE SECCIÓN TRAPEZIAL PARA EL RIEGO DEL EJIDO DE SAN LUCAS TOTOLMALOYA, QUE EL COEFICIENTE DE RIEGO RESULTA SER DE 21.6 CM QUE EQUIVALE A UN VOLUMEN DE 2160 M3/HA, EN LOS MESES DE FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO DE CADA AÑO, QUE DEBERÁN RESPECTARSE LAS SERVIDUMBRES DE PASO DE LOS CANALES PRINCIPALES Y LATERALES, COMPRENDIDOS DENTRO DE LA ZONA DE RIEGO.

IX. LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA, APROBÓ SU DICTAMEN EL 20 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, CONCEDIENDO LA ACCIÓN DE AMPLIACIÓN DE AGUAS, SOBRE UN VOLUMEN ANUAL DE 296,334 M3 DE LAS AGUAS ALMACENADAS EN LA PRESA "EL NADO", PARA EL RIEGO DE UNA SUPERFICIE DE 16-00-00 HAS. AL NÚCLEO SOLICITANTE.

X. QUE MEDIANTE OFICIO 208-002.01-147-727 DEL 21 DE AGOSTO EL AÑO EN CURSO, LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA, REMITIÓ EL EXPEDIENTE A.A.1/1982, AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA EL EFECTO DE QUE SE DICTE EL MANDAMIENTO GUBERNAMENTAL QUE EN DERECHO PROCEDA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE OTORGA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, EL ARTICULO 9º FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA Y 34 FRACCION XIV DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO, SE RESUELVE:

PRIMERO: ES DE DOTARSE Y SE DOTA POR CONCEPTO DE AMPLIACIÓN DE AGUAS AL POBLADO SAN LUCAS TOTOLMALOYA, MUNICIPIO DE ACULCO, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, CON UN VOLUMEN ANUAL DE 296,334 M3 DE LAS AGUAS ALMACENADAS DE LA PRESA "EL NADO", PARA REGAR UNA SUPERFICIE DE 16-00-00 HAS.

SEGUNDO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE MANDAMIENTO GUBERNAMENTAL, EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

TERCERO: DEVUÉLVASE EL PRESENTE MANDAMIENTO GUBERNAMENTAL A LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA, PARA EL EFECTO DE QUE SE CONTINÚE CON SU TRÁMITE.

ASI LO RESUELVE Y FIRMA EL C. LIC. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 FRACCION XIV DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO.

A T E N T A M E N T E,
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION,
EL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

LIC. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 835/90, JAVIER M. ALCANTARA y/o autor en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de GUADALUPE FONTES S. y RICARDO SANCHES B. El C. juez de los autos señaló las doce horas del día veintiseis de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de un televisor, una video cassetera y un tractor, mismos se dice el televisor es de la marca Philco de color, con siete botones de control al frente lado derecho, de manejo horizontal cinco de ellos con mueble de formica color cedro, dieciocho pulgadas su pantalla, modelo No. 5301, una indicación que dice 125 V.A.C. 50/60 Hz, hecho en México, mismo que se encuentra en regulares condiciones de uso; una videocassetera con sistema de reproducción, esta en marca Sony Super Betamax, suer B con diez teclas y cuatro botones de control, dos selectoras, modelo SL S500, con una leyenda "Video-cassette Recorder SL 500 Long Life Head, con cuatro enchufes de audio, en color negro de aproximadamente 33 centímetros de ancho por 43 de largo y 14 de alto en regulares condiciones de uso, un tractor marca Masey Ferguson, modelo 165 con seis pedales de control con un número en el motor N1 252, otro en el brazo del diferencial 8994 75M1, otro en el lado contrario 89475M1, otro en el multiple 15 165 37781720 con una leyenda MF en moldura dos faros delanteros, tres barras contrapeso cada lado, frente un faro reflector tractor, dos calaveras, dos tirones porta trastra, las ruedas traseras, marca Goodyear Oxo, 6 C131610 supertracción la izquierda con una desprendimiento de capa hule de aproximadamente 25 centímetros de diámetro, ambas casi lisas las delanteras, las delanteras 600-19 lises en laminado color rojo y fierro gris, presenta fugas de aceite y diferentes oxidaciones.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de siete millones trescientos mil pesos, convóquense a postores por medio del presente edicto que se publicará por tres veces dentro de tres días.—Tenango del Valle, México, a dos de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

5765.—13, 14 y 15 octubre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE BENITEZ DE BELTRAN

MARIA ELENA HERRERA BECERRIL, en el expediente marcado con el número 2418/91, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 36 de la manzana 56 de la Colonia Agua Azul Grupo "B" Super 4 Cedillo de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 35, al sur: 17.00 m con lote 37, al oriente: 9.00 m con calle, al poniente: 9.00 m con lote 11, con una superficie de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185 quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., y en un periódico de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carréon Castro.—Rúbrica, 420-A1 --22 septiembre, 2 y 15 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 155/1992, representante legal de ICONAZISA, S.A. DE C.V., por medio del presente se hace de su conocimiento que en el expediente citado relativo a los medios preparatorios a juicio ejecutivo mercantil, promovidos por GUILLERMO GONZALEZ como apoderado de AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V., en su contra se han señalado las doce horas del día veintiseis de octubre del año en curso, para que comparezca usted a este juzgado a reconocer el contenido y firma de los documentos exhibidos, apercibido que de no comparecer sin justa causa se hará uso de las medidas de apremio correspondientes.

El presente surte efectos de notificación en forma, según lo dispueste por el artículo 1070 del Código de Comercio.

Para su publicación por tres veces consecutivas en GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

5758.—13, 14 y 15 octubre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1404/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por POLICARPO MONTES DE OCA VAZQUEZ, endosatario en procuración de PALEMÓN BARRERA en contra de REYES GUADARRAMA GONZALEZ, el C. Juez Cuarto de lo Civil, señaló las doce horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son una camioneta marca Volkswagen, modelo 1977, color azul interior color negro, con tapetes de plástico, serie número 207190140, Registro Federal de Automóviles 4149753, un tanque de gas con capacidad de 300 Kgs, cuatro rines de magnesio rodada 14, marca Kelsey maltratados, sirviendo de base para el remate la cantidad de siete millones quinientos mil pesos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convoquen postores.—Toluca, México, a dos de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

5788.—14, 15 y 16 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Que en los autos del expediente número 1345/92, el C. AUSTREBERTO REGALADO ZAVALA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble sin nombre ubicada en prolongación Avenida Ceylán No. 52-A, Col. San Juan Ixtacala, Tlalnepantla, Estado de México, mismo que se identifica con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 20.00 m con propiedad particular, al sur: en 21.00 m con propiedad que era o es de María Isabel Rosales Gómez, al oriente: en 48.00 m con propiedad que es o era de María Isabel Rosales Gómez, al poniente: en 67.00 m con calle prolongación Avenida Ceylán. Con una superficie total de 1,208.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación en esta Ciudad, fíjese un ejemplar de la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias.—Dado el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 3 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

447-A1.—6, 9 y 15 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.****SEÑOR: JOSE MARIA JIMENEZ ALVARADO.**

En los autos del expediente número 754/991, relativo al juicio ordinario civil, de divorcio necesario, promovido por MARIA GUADALUPE GONZALEZ LEGORRETA, en contra de usted, el Ciudadano Juez del Juzgado Mixto de Primera Instancia, del distrito judicial de El Oro de Hidalgo, Estado de México, ordenó emplazarlo por medio de edicto, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de 30 días hábiles contados a partir del siguientes al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda que se le formula, apercibiéndole de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de los que editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se extiende el presente a los 17 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

5454.—22 septiembre, 2 y 15 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO****EMPLAZAMIENTO:****SRA. CLAUDIA ELIZABETH FLORES GUZMAN.**

El señor JOSE MARTIN PARRA CARRILLO, promueve bajo el expediente número 754/92, demandando en la vía ordinaria civil divorcio necesario, bajo las causales que indica y toda vez que se desconoce su domicilio, el ciudadano Juez Primero Familiar de este distrito judicial, ordenó emplazar por edicto a la demandada, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y previéndole a la vez que deberá señalar domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial, así mismo fíjese en la puerta de este H. Juzgado una copia de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en este lugar, y Toluca, México respectivamente. Dado en Cuautitlán, México, a los 3 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica.

5440.—22 septiembre 2 y 15 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****BEATRIZ JIMENEZ MARTINEZ.**

PEDRO VALDEZ DELGADO, que en el expediente número 277/92, que se tramita en este juzgado, le demanda el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a.) La disolución del vínculo matrimonial, b.) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, c.) El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, haciéndole saber

que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo en cita, fíjese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente auto.—Doy fe.—

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en la población donde se haga la citación. Texcoco, México, a treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Primer Secretario del Juzgado P.D. Martha García Díaz.—Rúbrica.

5449.—22 septiembre, 2 y 15 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ALBERTO VELAZQUEZ RAMIREZ**

MARIA JUANA SOTO ALCANTAR, en el expediente número 1732/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 46, manzana 16, colonia Evolución en esta ciudad, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 45; al sur: 16.82 m con lote 47; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 21, teniendo una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación de tres veces en ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gardillo.—Rúbrica.

5447.—22 septiembre, 2 y 15 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****REYES DAMIAN CASTRO Y AGUSTIN DAMIAN CASTRO.**

ELEAZAR MENDEZ RODRIGUEZ, en el expediente número 1635/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 12, manzana 10, calle 11, de la Col. Juárez Pantillán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 12.40 m con lote 11, al sur: 12.40 m con lote 13; al oriente: 10.30 m con calle 11; al poniente: 10.30 m con fracciones de los lotes 22 y 23, con una superficie de 127.72 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5448.—22 septiembre, 2 y 15 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

MARIA DE LOURDES CRUZ CASTRO DE JIMENEZ.

AMELIA MARTINEZ MORA, en el expediente número 832/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 213, colonia Reforma de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 15.00 m con el lote uno; al sur: 15.00 m con el lote tres; al oriente: 7.80 m con calle Oriente 28 número oficial 302; al poniente: 7.80 m con el lote cuarenta y tres, con superficie de 117.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

5445.—22 septiembre, 2 y 15 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ALBACEA DE LA SUCESION INTESAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE, EN SU CARACTER DE HEREDEROS DEL AUTOR DE LA SUCESION, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

MAXIMINO FONSECA GOMEZ, en el expediente número 350/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno uno, manzana 154, colonia El Sol de esta ciudad que mide y linda: al norte: 20.56 m con calle Sexta Avenida; sur: 20.56 m con lote 2; oriente: 10.08 m con lote 16; poniente: 10.50 m con calle 15; con superficie de 215.872 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica.

5442.—22 septiembre, 2 y 15 octubre

SUCESION INTESAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CESAR HAHN CARDENAS, a través de su albacea testamentaria señora LYDA SANVICENTE VIDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO y MARIA DE LOURDES todos de apellidos HAHN SAN VICENTE herederos de la sucesión intestamentaria

EUISEO ALEJANDRO CABAÑAS GOMEZ, en el expediente número 18/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 21, de la manzana 83, colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 10.00 m con el lote 7; al sur: 10.00 m con la Tercera Avenida; al oriente: 20.00 m con el lote 22; al poniente: 20.00 m con el lote 20; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

5443.—22 septiembre, 2 y 15 octubre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO, Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

ROCHA RAMIREZ MARIA JOAQUINA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 21 de la Colonia El Sol, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al sur: 20.00 m con lote de terreno número 20, al sur: 20.00 m con lote de terreno número 22; al oriente: 10.00 m con calle 36; al poniente: 10.00 m con lote de terreno número 9, que tiene una superficie de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el mismo, se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 18 de mayo de 1992.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

5456.—22 septiembre, 2 y 15 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. MIGUEL AMBRIZ TELLEZ.

La señora MARIA GUADALUPE SANCHEZ GONZALEZ, le demanda en el expediente número 569/92, el juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado MIGUEL AMBRIZ TELLEZ con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado, las copias simples exhibidas en la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 14 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—Atentamente, El C. Primer Secretario del Juzgado Segundo Familiar de Toluca, México, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica. 5458.—22 septiembre, 2 y 15 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 171/91

INTEGRACION CONSTRUCTIVA Y DESARROLLO,

S.A. DE C.V. (INCODESA).

ROSALBA DOMINGUEZ DE LARA, le demanda en la vía ordinaria civil sobre la usucapión, respecto del inmueble ubicado en la calle de Privada de Jesús Carranza número 111, fraccionamiento Villas del Parque, la cual lleva ahora por nombre Privada de Framboyanes número 173, fraccionamiento Bosques de Colón, en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, México, casa ocho del tipo de propiedad en condominio, horizontal tipo Privada, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.5 m y linda con casa número 7 propiedad con Javier Pérez García; al sur: 9.5 m y linda con casa número 9 propiedad de la señora Refugio González Morán; al oriente: 7.0 m y linda con la propiedad que es propiedad común de las diez casas ahí construidas (frente); al poniente: 7.0 m y linda con Roberto Manjarrez López, aclarando que esa propiedad pertenece a otro condominio horizontal vecino, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación al local de este H. Juzgado Cuarto de lo Civil de este distrito judicial a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibiéndole que si no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal conforme a las reglas de las no personales, fijándose en la puerta de este H. tribunal una copia íntegra del presente auto por todo el tiempo del emplazamiento.

Publiquense por tres veces dentro de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

5624.—2. 15 y 27 octubre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUITLAN

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

GRANJEROS UNIDOS DE MEXICO, S.C.

JOSE ASENCION VARGAS MENDOZA, le demanda bajo el expediente número 813/91, juicio ordinario civil usucapión, y la declaración que ha adquirido mediante la posesión de el lote de terreno derivado de las expropiaciones de los ejidos Plan de Guadalupe Victoria y San Martín Obispo, en especial la fracción conocida como lote 75 de la fracción "A" o zona "A", que mide; al norte: 31.15 m con Calzada Miguel Hidalgo; al sur: 30.00 m con calle Miguel Allende; al oriente: 64.50 m con lote 71; al poniente: 66.00 m con lote 79, con superficie de 1,994.69 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en la entidad, los que se expiden en Cuautitlán, Estado de México, a los tres días de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

5626.—2. 15 y 27 octubre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA LUISA ISLAS CONTRERAS, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, y bajo el expediente 128/89, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Huexotitla, ubicado en el poblado de Montecillo, municipio y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 10.35 m con calle privada sin nombre; al sur: en dos tramos, el primero en 11.10 m con Faustino Jiménez Olivares; el segundo 1.50 m con Jorge Islas Berrocal; al oriente: 23.20 m con Martín Islas Contreras; y al poniente: 23.60 m con José Islas Contreras; con una superficie de 268.515 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

5595.—30 septiembre, 15 y 21 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1232/92

GUADALUPE KINGSTON ALMERALLA, promueve diligencias de inmatriculación ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, respecto de un terreno con casa denominado Topanacasco, ubicado en la calle Juárez sin número de la Concepción Jolalpan, Tepetlaxotoc, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 m con propiedad de los señores Pedro Almeraya y Cecilio Almeraya; al sur: 11.00 m con propiedad del señor José Olvera Almeraya; al oriente: 10.10 m con propiedad del señor José Olvera Almeraya; al poniente: 10.10 m con Avenida Juárez, con una superficie total aproximada de 110.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Edo. de México, dados en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

5596.—30 septiembre, 15 y 29 octubre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****PROMOTORA INMOBILIARIA ARTES, S.A.**

MARTIN BARRAGAN FIGUEROA, en el expediente número 197/92, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número (una fracción) 43, de la manzana 30, de la colonia Plazas de Aragón de esta ciudad, que mide y linda: al noreste: 12.00 m con lote 44; al noroeste: 6.00 m con plaza una de calle Plaza del Estudiante; al sueste: 6.00 m con lote 9; al suroeste: 12.00 m con lote 43 en donde se encuentra comprendido, y que particularmente esta señalado con el número uno, con una superficie de 76 metros cuadrados setenta y dos metros cuadrados, que conforman la casa habitación y cuatro metros cuadrados que comprenden una superficie destinada a estacionamiento. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias de traslado y previniéndole señale domicilio en esta ciudad a partir de la Avenida López Mateos hacia el oriente para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, signiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados del juzgado, se expide el presente a los veintidos día del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5639.—2, 15 y 27 octubre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

ANTONIO SOLORZANO PRIETO, promueve en el expediente 1663/92, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto del predio denominado El Gavillero, perteneciente al municipio de Villa Nicolás Romero, en cuyo terreno se encuentra construida una casa y ubicado en la carretera de Villa Nicolás Romero a Progreso, del distrito de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 40.00 m lindando con carretera; al sur: en 40.00 m lindando con el señor Fidel García; al oriente: en 50.00 m lindando con el ejido de Nicolás Romero, y al poniente: en 50.00 m lindando con el señor Fidel García, el cual tiene una superficie total de 2,009.00 m², (dos mil metros cuadrados). llamando por este conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, para que lo haga valer en la forma que mejor le convenga.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

5590.—10 septiembre, 15 y 29 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 916/92, el señor **AMADO MACEDO SEGURA** en su carácter de apoderado general del INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído un inmueble ubicado en las calles 20 de Noviembre a un costado del edificio de Liconsa de esta ciudad de Lerma, México, por el tiempo y condiciones de ley, dicho inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.60 m con terreno de donación de la Secretaría de Educación Pública; al sur: 24.6 m con Lechería Liconsa; al oriente: 20.00 m con calle 20 de Noviembre; al poniente: 20.00 m con terreno de donación de Sídeco, con el objeto de que se declare propietaria a dicha institución del mismo.

El ciudadano juez de conocimiento del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley, y se dan a los veintitres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

5753.—9, 15 y 20 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO, A.****BENJAMIN GIL SAIS.**

En el expediente número 408/92, **ARTURO e ISABEL GIL DIAZ**, promueven juicio sucesorio intestamentario a bienes de **CELIA DIAZ RODRIGUEZ**, la C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, dictó un auto que su parte conducente dice: que en virtud de que no se localizó el domicilio actual del señor **BENJAMIN GIL SAIS**, desconociendo su paradero como se solicita y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese al señor **BENJAMIN GIL SAIS**, la radicación del juicio sucesorio intestamentario a bienes de **CELIA DIAZ RODRIGUEZ**, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación de esta ciudad, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para apersonarse a la presente sucesión intestamentaria, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término concedido seguirá el juicio su curso y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código antes invocado.—Toluca, México, a 25 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

5631.—2, 15 y 27 octubre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO:****JUAN MANUEL RODRIGUEZ VELAZQUEZ Y****THALIA ABARCA CRISTAL DE RODRIGUEZ.**

Se hace de su conocimiento que la empresa denominada **TERMODINAMICA ENICA, S.A. DE C.V.**, a través de sus apoderados y administrador único, bajo el número de expediente 1235/90-3a., relativo al juicio ordinario civil, que promueven en su contra demandándoles el otorgamiento y firma de escritura pública de compra-venta, por auto de fecha cinco de julio de mil novecientos noventa, se dio entrada a la demanda y por desconerse el domicilio por auto de fecha diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y dos, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndoles saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al en que surta la última publicación sus efectos, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de este provido, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a dichos demandados que si pasado dicho término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las notificaciones personales conforme a la regla de las notificaciones que no deban ser personales.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en este lugar, se expide el presente a los veintitres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

444-A1.—2, 15 y 27 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1073/92

Primera Secretaría

C. VIRGINIA ARELLANO MARTINEZ.

C. FERNANDO MALDONADO SANTILLAN, promoviendo por su propio derecho, en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, por las causales que indica y hace valer: a) la disolución del vínculo matrimonial que nos une; b) la disolución y liquidación de la sociedad cónyugal; c) el pago de las gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el presente juicio en rebeldía, haciendo las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal en términos subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación por tres veces en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 443-A1.—2, 15 y 27 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR LYDA SANVICENTE VDA DE HAHN, ERNESTO, ALJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE.

JOSE AARON PEGUEROS CORTES, en el expediente número 979/92, que se tramita en este juzgado, le dempna la usupación del lote de terreno número 29, manzana 24, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 28; al sur: 20.75 m con lote 30, al oriente: 10.00 m con lote 14; al poniente: 10.00 m con calle 25; con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de éste juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 5628 —2, 15 y 27 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 1116/92, MA. GUADALUPE SALGADO ORTEGA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno con casa ubicado en la calle León Guzmán s/n., en la población de San Pedro Ziatepec, Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.52 m colinda con carretera; al sur: 12.00 m colinda con Rogelio Velázquez; al oriente: 5.90 m colinda con la calle León Guzmán; al poniente: 0 m colinda con barranca; con superficie total de 75.28 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley en este juzgado.—Tenango del Valle, México, a cinco de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Ernesto Vilchis Carmona.—Rúbrica. 5751.—9, 15 y 20 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1136/92, ROSA MARIA OLIVARES ROJAS, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del terreno denominado "Zitlala" ubicado en la población de Cuautzingo, México, con una superficie aproximada de: 183.35 m², y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.65 m con servidumbre de paso; al sur: 9.65 m con Lorenzo Cuevas, al oriente: 19.00 m con Rosendo Olivares y al poniente: 19.00 m con Yolanda Olivares.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Chalco, México, a los 3 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

5749.—9, 15 y 20 octubre.

Exp. 1125/92, IRMA Y GONZALINA VILLALPANDO LAZCANO, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del sitio con casa denominado "Caltenco Chico", ubicado en la población de Santa María Huexoculco, Estado de México, con una superficie de 312.00 m² y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.00 m con Anselma Cadena Pérez y Antonio Cadena Pérez; al sur: 26.00 m con Antonio Galicia Cadena y María Guadalupe Galicia Cadena, al oriente: 12.00 m con calle Nacional y al poniente: 12.00 m con Juan Hernández.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Chalco, México, a los 4 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

5749.—9, 15 y 20 octubre.

Exp. 1155/92, MAXIMO CELIS BURGOS, promueve diligencias de información ad-perpetuum, sobre el terreno denominado "El Chavacano" ubicado en la población de Juchitepec, Méx., con una superficie aproximada de: 2,309.39 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 48.10 m con Faustino Célis, al sur: 69.77 m con Juana Lima Célis, al sureste: 15.00 m con Andrés Reyes; al oriente: 50.67 m con calle de angostura y poniente: 25.20 m con calzada al panteón de San Felipe.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Chalco, México, a los 21 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

5749.—9, 15 y 20 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Expediente número 1034/92, el señor DARIO TOVAR NUÑEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno ubicado en el paraje denominado La Ladrera, en el Cerro de Loreto, perteneciente al poblado de Santa María Atarascuillo, municipio de Lerma, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 85.30 m con calle sin nombre; al sur: 41.80 m con el señor Abel Núñez, 44.75 m con Antonio Gutiérrez y 05.00 m con el señor José Villavicencio; al oriente: 44.50 m con el señor Francisco Soriano; al poniente: 33.50 m con el señor Abel Núñez; al noroeste: 43.80 m con el señor José Secundino; y al sureste: 31.15 m con el señor José Villavicencio; y con una superficie de 5,518.00 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con mejor o igual derecho, lo deduzcan en términos de ley, y se da a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 5743—9, 15 y 20 octubre

Expediente número 1037/92, el señor MARCOS OROPEZA CASTAÑEDA, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno ubicado en la Avenida Reolín Barojón número 41, en la ciudad de Lerma de Villada, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.50 m con Avenida Reolín Barojón; al sur: 15.20 m con Pilar León; al oriente: 17.00 m con Salvador Trenado Flores; al poniente: 20.10 m con Pilar León y con una superficie total de 270.44 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la localidad, haciéndose saber a quienes se crean con mejor o igual derecho lo deduzcan en términos de ley, y se da a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 5743—9, 15 y 20 octubre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 2523/91-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ISAAC ZONANA SABA en contra de LUIS BARRIOS ARIAS, el ciudadano juez señaló las doce horas del día 26 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble, casa y terreno ubicado en el número 28, veintiocho letra "A", veintiocho letra "B", veintiocho letra "C", de la primera cerrada de Adolfo Prieto antes privada de Santa Cruz, en la colonia del Valle, México, Distrito Federal, propiedad de Luis Barrios Arias, y que se encuentra inscrito en la sección primera, volumen único, tomo 20, fojas 61, asiento 93, folio real 9600690, asiento de presentación de fecha 23 de septiembre de 1991, y dicho remate será por la cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, fijándose en la tabla de avisos de este H. Juzgado, un ejemplar del citado edicto.—Tlalnepantla, México, a 29 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 5670.—6, 9 y 15 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 3238/992, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria de información de dominio promovido por ESPERANZA FLORES DE MARTINEZ, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Santiago Miltepec, con domicilio conocido, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con Marcelino Escobar; al sur: 16.00 m con Panteón de Santiago Miltepec; al oriente: 28.85 m con Florentino Salazar; al poniente: 28.85 m con Adolfo Salazar; con una superficie aproximada de 413.60 metros cuadrados.

El C. juez ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, Toluca, México, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 5683.—6, 9 y 15 octubre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1224/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovidos por el LIC. SEBASTIAN GARCIA DOTTOR apoderado de BANCA SERFIN, S.N.C. en contra de MIGUEL DOMINGUEZ CORTES, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate sobre un terreno y construcción (casa habitación), ubicada en la calle de Fernando Aguilar No. 219, lote 2, manzana XIII, fraccionamiento Jorge Jiménez Cantú, mejor conocido como Rancho la Mora, municipio de Toluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.15 m con lote No. 1; al sur: 17.15 m con lote No. 3 al oriente: 9.00 m con calle Fernando Aguilar; al poniente: 9.00 m con lote No. 21, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 145'537.500.00 (ciento cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores—Toluca, México, a cinco de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Márquez Esparza.—Rúbrica. 5736.—9, 15 y 20 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 1240/92, el señor ANTELMO CISNEROS CID, promueve por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuum, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que se encuentra ubicado en la carretera al acueducto, sin número, en la jurisdicción de Villa Cuauhtémoc, en el municipio de Otzolotepec, Méx., el predio en cuestión presenta una superficie de: 890.00 m²., y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con carretera del acueducto; al sur: 20.00 m con Aarón Peñaloza; al oriente: 43.80 m con Francisco Valencia; y al poniente: 45.20 m con Jesús Vilchis. Con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Y se dan al primer día del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 5668.—6, 9 y 15 octubre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 551/92, EMELIA GONZALEZ DE SARVIDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del barrio Primero denominado "Enzata", municipio de San Bartolo Morales, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 33.53 m linda con calle de María Alvarado; al sur: 34.70 m linda con Joel Velázquez Morales; al oriente: 109.50 m linda con las señoritas Vázquez; al poniente: 108.90 m linda con Esperanza Morales. Superficie aproximada de: 3,606 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 30 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
5665.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 547/92, MARIA CRUZ DE SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Rincón, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 38.40 m colinda con Juan Reyes Romero; sur: 38.40 m colinda con Juan Reyes Romero; oriente: 14.15 m colinda con calle; poniente: 14.15 m colinda con Juan Reyes Romero. Superficie aproximada de: 543.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 29 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
5665.—6, 9 y 15 octubre.

Expediente Núm. 458/92, CELIA PIMENTEL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la tercera manzana de Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México; el cual mide y linda; al norte: 38.60 m con Sergio Isidro Piña; al sur: 54.60 m con Julia Silva; al oriente: 79.90 m con Abel Becerril; al poniente: en tres líneas, la primera de 14.00 m la segunda de 23.70 m con Juan Isidro Sánchez, la tercera de: 60.00 m con Teresa Isidro Piña. Presentado una superficie de: 480.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 5 de agosto de 1992.—El C. Registrador, P.D. Mario Quiroz Santín.—Rúbrica.
5667.—6, 9 y 15 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 12898/92, VALENTIN FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Cedro S/N, en la Cabecera Municipal de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.00 m con la calle del Cedro, al sur: 15.00 m con Celso González; al oriente: 54.00 m con Leonila González, al poniente: 54.00 m con calle privada.

Superficie aproximada de: 810.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5740.—9, 15 y 20 octubre.

Exp. 12860, ROSALIO JAVIER RETANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 401.65 m colinda con el Sr. de la Peña la Noria; sur: 357.54 m colinda con el Sr. Juan Carmen García; oriente: 76.40 m colinda con Trinidad Reyes; poniente: 99.47 m colinda con el Sr. Manuel González; superficie aproximada de: 35,138 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
5752.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8891, OLGA VILLANUEVA DE CID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.50 m con Elías Rojas Mañón, sur: 12.20 m con privada de Cuauhtémoc, oriente: 26.70 m con Elías Fojas Mañón, poniente: 30.50 m con Lic. Bautista, Superficie aproximada de: 353.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5738.—9, 15 y 20 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 6752/92, SERGIO BADILLO CALETE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 50.00 m con Edmundo Badillo Rivero; al sur: 50.00 m con Isabel Badillo R., al oriente: 18.00 m con Isaac Badillo R., al poniente: 19.10 m con Edmundo Badillo y calle

Superficie aproximada de: 925.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
5761.—13, 14 y 15 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 12653, EVA FLORES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Alcalá, municipio de Temocaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 3 líneas 1o. 08.00 m, 2o. 24.59 m y 3o. 02.25 m colindando con el Sr. José Flores Eudomero, sur: 34.00 m colindando con el Sr. Leopoldo Flores Flores; oriente: 71.80 m colindando con un camino público; poniente: 97.00 m colindando con el Sr. Gilberto Flores Alcántara.

Superficie aproximada de: 2431 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
5669.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 11927, MIGUEL ANGEL SANCHEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Papaloapan Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.00 m con Víctor Soto; sur: 12.00 m con José Isabel Palma Lara; oriente: 20.00 m con privada Río Papaloapan; poniente: 20.00 m con privada sin nombre.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5682.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 11926, CECILIO OVANDO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad Esq. Juárez, Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 21.00 m con calle Benito Juárez; sur: 21.00 m con Artemia Pérez Aguilar; oriente: 7.00 m con Ventura Pérez Aguilar; poniente: 7.00 m con calle Libertad.

Superficie aproximada de: 147.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5682.—6, 9 y 15 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 337/92, C. JUANA GARFIAS BASURTO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Peotitlán, Méx., que mide; al norte: 14; con privada; al sur: 14.00 con Catarino Garfias E.; al oriente: 30; con Eva Garfias; al poniente: 30.00 con Angela Garfias B. Sup. 420 m².

El Registrador ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 30 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5666.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 338/92, C. VICTOR GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 32; con Luis Rueda C.; al sur: 35; con camino v.; al oriente: 21; con vía pública; al poniente: 21; con Ana Rueda Cadena. Sup. 703.50 m².

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 30 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5666.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 339/92, C. EUGENIO GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculleo, Méx., que mide; al norte: 195; con Gregorio Serrano; al sur: 200; con Manuel Padilla; al oriente: 416.00 con Alejandro Vertiz; al poniente: 417; con Rancho de Bañe. Sup. 8-17-50 Has.

El Registrador ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 30 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5666.—6, 9 y 15 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 5569/59/92, C. ELODIA LOPEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Nopal u Olivo del Barrio de Tequexquihuac, mide y linda; norte: 12.00 m y linda con calle del Nopal, sur: 12.00 m y linda con Odilón Martínez, oriente: 13.90 m y linda con Juan, poniente: 13.90 m y linda con el mismo terreno.

Con una superficie de: 166.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 7870/114/92, C. PEDRO ARMENTA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Constituyentes 1857, San Juan Ixhuatepec; en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.03 m y linda con calle José María Mata, sur: 9.90 m y linda con Avelino Ramirez Hernández, oriente: 21.20 m y linda con calle Ponciano Arriaga, poniente: 21.15 m y linda con Gabriel Quintana Vargas.

Con una superficie de: 211.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 7869/113/92, C. GONZALEZ GONZALEZ JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857, San Juan Ixhuatepec en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.26 m y linda con calle, sur: 13.30 m y linda con Carlota Natividad, oriente: 9.70 m y linda con Joaquín Torres, poniente: 10.05 m y linda con calle Ignacio Ramirez.

Con una superficie de: 175.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 7868/112/92, C. MORENO HERNANDEZ BENITA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Sánchez, Hormiguero, Manzana 6, Col. Constituyentes 1857, municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 23.00 m y linda con Enriqueta Tenorio L. sur: 22.55 m y linda con Jesús, oriente: 9.80 m y linda con calle Sánchez Hormiguero, poniente: 8.90 m y linda con Gabino Marcelo Martínez.

Con una superficie de: 214.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 7867/111/92, C. TRINIDAD VELMAN VILIAGOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Unión, Manzana 4, S/N, Col. Constituyentes 1857, municipio Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.65 m y linda con Rodolfo Cruz Hernández, sur: 10.65 m y linda con Juan Villada, oriente: 23.35 m y linda con Silvia Cureño, poniente: 23.35 m y linda con calle José María Mata.

Con una superficie de: 223.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 7866/110/92, C. MERCEDES TERESA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857 en San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con Lorenza Piña Avila, sur: 20.00 m y linda con Magdalena Torres Ramírez, oriente: 10.00 m y linda con Av. de Las Torres, poniente: 10.00 m y linda con camino.

Con una superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 7865/109/92, LORENZA PIÑA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de Las Torres S/N, Col. Constituyentes 1857 San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con Francisco Rivas Montiel, sur: 20.00 m y linda con Esteban Ruiz Martínez, oriente: 10.00 m y linda con avenida de Las Torres, poniente: 10.00 m y linda con propiedad.

Con una superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 7864/108/92, C. TENORIO LEYVA ENRIQUETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Constituyentes 1857, San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.60 m y linda con José Gijón Ramírez, sur: 9.85 m y linda con calle Sánchez Hormiguero, oriente: 23.50 m y linda con calle Guillermo Prieto, poniente: 22.90 m y linda con Benita Moreno Hernández.

Con una superficie de: 248.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 7863/107/92, C. CUREÑO CASTELLANOS SILVIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857, en San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 5.00 m y linda con Trinidad Villagómez, sur: 5.00 m y linda con Av. Sánchez Hormiguero, oriente: 20.30 m y linda con Roberto Cureño, poniente: 20.30 m y linda con Rafael Barroso.

Con una superficie de: 101.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 7862/106/92, C. MARIA DE LOS ANGELES BARROSO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Constituyentes 1857, San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.30 m y linda con Paula Acosta Navarro, sur: 10.20 m y linda con calle Sánchez Hormiguero, oriente: 19.80 m y linda con Rafael Barroso, poniente: 20.25 m y linda con calle Ponciano Arriaga.

Con una superficie de: 205.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 7861/105/92, C. JOSE SIMON COETO PALESTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Constituyentes 1857, San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.56 m y linda con Margarito Mejía López, sur: 10.65 m y linda con calle José María Mata, oriente: 20.45 m y linda con Iglesia, poniente: 21.10 m y linda con Francisco Díaz Montero.

Con una superficie de: 209.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 7860/104/92, C. CRESCENCIO MARTINEZ ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Constituyentes 1857, San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.70 m y linda con calle José María Mata, sur: 10.15 m y linda con Virginia García Mejía, oriente: 19.80 m y linda con José Sandoval, poniente: 19.60 m y linda con Joaquín Sosa Ríos.

Con una superficie de: 195.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 7859/103/92, C. MARIA DEL CORMEN ORTIZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Constituyentes 1857, San Juan Ixhuatepec; en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.80 m y linda con Silvano Robles Yáñez y Eladio García Angeles, sur: 10.00 m y linda con calle José María Mata, oriente: 19.80 m y linda con Blanca Estela Vargas Yáñez, poniente: 19.80 m y linda con Martín Ortiz A.

Con una superficie de: 196.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 7858/102/92, C. ANTONIA RAMIREZ ARCEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Constituyentes 1857, San Juan Ixhuatepec; en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.80 m y linda con Av. de Las Torres, sur: 7.42 m y linda con Marcelina Baltazar y Gloria Díaz, oriente: 32.80 m y linda con Esther Coeto, poniente: 29.75 m y linda con Amada González Sánchez.

Con una superficie de: 233.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 7857/101/92, C. FELISA BENITEZ PAULINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Constituyentes 1857, San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.80 m y linda con calle José María Mata, sur: 9.90 m y linda con Cándido Mella-do González, oriente: 20.65 m y linda con Daría Juárez Castillo, poniente: 20.80 m y linda con Elías López González.

Con una superficie de: 204.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 7856/100/92, C. CAMERINO PALESTINO ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Constituyentes 1857, San Juan Ixhuatepec; en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.55 m y linda con Rafael Borges López, sur: 10.50 m y linda con calle José María Mata, oriente: 21.48 m y linda con Francisco Díaz Montero, poniente: 21.45 m y linda con calle Ponciano Arriaga.

Con una superficie de: 225.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 7855/99/92, C. MARTIN RAMIREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Constituyentes 1857, San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.60 m y linda con calle José María Mata, sur: 10.00 m y linda con Felipe Coca García, oriente: 20.30 m y linda con Juan Villada, poniente: 20.95 m y linda con Guadalupe Hernández.

Con una superficie de: 202.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 7854/98/92, C. ROBERTO COETO PALESTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Constituyentes 1857, San Juan Ixhuatepec; en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.10 m y linda con Flora Vázquez Barradas, sur: 9.90 m y linda con calle José María Mata, oriente: 18.80 m y linda con Jesús Navarrete González, poniente: 20.30 m y linda con Iglesia.

Con una superficie de: 194.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 7853/97/92, C. LINA MORALES ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Constituyentes 1857, San Juan Ixhuatepec; en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con Juan González González, sur: 10.05 m y linda con calle José María Mata, oriente: 20.50 m y linda con Joaquín Torres Sánchez, poniente: 20.40 m y linda con Alicia Díaz Moreno.

Con una superficie de: 205.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 7852/96/92, C. JOSE GIJON RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Constituyentes 1857, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.35 m y linda con calle José María Mata, sur: 11.00 m y linda con Enriqueta Tenorio Leyva, oriente: 20.85 m y linda con calle Guillermo Prieto, poniente: 21.00 m y linda con Gabino Ramírez Hernández.

Con una superficie de: 223.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 10341/704/92, C. HILARIA GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpan" manzana 01, lote 98, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 21; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 69; al poniente: 15.00 m con lote número 07.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 10837/760/92, C. MANUEL PANIAGUA MIRELES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección "Tecuesconco", manzana 04, lote 17, Santa María Chiconautla, mide y linda, al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con lote No. 36; al oriente: 15.00 m con lote No. 18; al poniente: 15.00 m con lote No. 16.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 18073/810/91, C. BARDOMIANO PEREZ GUZMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco IV", manzana 5, lote 10 Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 09; al sur: 15.00 m con lote número 11; al oriente: 8.00 m con lote número 35; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 10834/697/92, C. JOSE CARMEN HERNANDEZ RIOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco III", manzana "A", lote 33, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 34; al sur: 15.00 m con lote No. 32; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 05.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 10840-703/92, C. MELTON Cárdenas Alvarado, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco IV", manzana 01, lote 15 ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 03; al sur: 15.00 m con lote No. 14; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 05.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 10848/711/92, C. ALICIA RAMOS HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco IV", manzana 01, lote 11, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 12; al sur: 15.00 m con lote No. 10; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 08.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 10836/699/92, C. FERNANDO ALCANTARA FRAGOSO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Cuauhtémoc No. 01, Santo Tomás Chiconautla (Zacatenco), mide y linda; al norte: 25.00 m con Luis Méndez Ortiz; al sur: 25.00 m con J. Dolores Cárdenas A., al oriente: 10.00 m con terreno Zacatenco; al poniente: 10.00 m con Luis Soriano.

Superficie: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 10829/692/92, C. VIRGINIA CANG DE BADILO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tepetate", manzana 05, lote 24, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 12.75 m con calle sin nombre; al sur: 12.75 m con lote No. 25; al oriente: 10.00 m con lote No. 22; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 127.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 10846/709/92, C. JOSE GUADALUPE LUGO BAEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Casa Blanca", Progreso No. 03, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 18.00 m con calle Insurgentes; al sur: 16.00 m con Josefina Silva, al oriente: 19.00 m con Raúl Lugo Velázquez; al poniente: 25.00 m con calle Progreso.

Superficie: 373.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 10843/706/92, C. ROSA MARIA FRESCO JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Curva Cien Pesos", manzana "F", lote 15, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.20 m con lote No. 14; al sur: 8.20 m con calle sin nombre; al oriente: 16.00 m con calle sin nombre; al poniente: 16.00 m con lotes Nos. 01 y 02.

Superficie: 131.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 5685.—6, 9 y 15 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1213/92, LIDIA ROMERO MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Tepinatlaco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 37.65 m con Marcela Romero Mancilla, sur: 36.65 m con Felipe Hernández Hernández, oriente: 21.80 m con carretera Malinalco-Chalma, poniente: 20.80 m con Magdalena Hernández.

Superficie aproximada de: 782.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 1212/92, OFELIA ZEPEDA J., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 2a. de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 29.40 m con Raúl Díaz, sur: 18.80 m con Serafín Vázquez, oriente: 20.00 m con calle privada, poniente: 22.40 m con calle privada.

Superficie aproximada de: 508.46 m².

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 10905, LEONOR RIOS MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 16.00 m con calle Nicolás Bravo; sur: 16.00 m con Anastacio Martínez; oriente: 65.00 m con Martha Miranda de Villanueva; poniente: 65.00 m con Manuel Martínez Amaro; superficie aproximada de: 1046.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 6 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5748.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 10625, EMMA NAVA RAMOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miraflores, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 93.60 m con Aracelia Medina; sur: 93.60 m con carretera; oriente: 13.00 m con Daniel Solís; poniente: 9.20 m con Aracelia Medina; superficie aproximada de: 1,038.96 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 6 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5748.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 10818, CLEOTILDE MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Texcomaxusco, municipio de Beatzingo, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 76.50 m con Juan Martínez Rodríguez, sur: 72.00 m con Pablo Pérez, oriente: 112.00 m con Emilio Solís, poniente: 27.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 5,160.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 29 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5742.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 10834, MARIA DEL CARMEN CAMPERO LAGUNA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 91.00 m con carretera México-Cuautla, sur: 75.00 m con Luz Aguilar Ramírez, poniente: 44.00 m con Rafael Espinoza Domínguez.

Superficie aproximada de: 1,826.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 30 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5741.—9, 15 y 20 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 977/92, BRAULIO DELGADO GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oztolapan, municipio y distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 27.00 m lineales, linda con propiedad de Francisco Delgado Mercado, sur: 39.60 lineales, linda con carretera,

oriente: 52.50 lineales, linda con propiedad de Francisco Delgado Mercado, poniente: 58.00 lineales, linda con propiedad del señor Alejandro Delgado González.

Manifiesta el señor FRANCISCO DELGADO MERCADO, que hay un pase de cuatro metros que atraviesa la fracción que cedió a su hijo BRAULIO DELGADO GONZALEZ. Así mismo manifiesta que ese paso es libre para entrada y salida de sus demás hijos y a la vez el mismo dueño.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5733.—9, 15 y 20 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 140/92, C. GUILLERMO HERNANDEZ PACHECO y/o promueve inscripción administrativa de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide: al norte: 81, 7.30, 51.30 con Benito Facio; al sur: 106, 68, 55.20, 80.50 con Benito Facio y/o; al oriente: 53, 103, 21.50 con Felio Facio; al poniente: 95.50, 103.50 con Rubén Facio y/o. superficie: 24,826 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 5 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5735.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 341/92, C. LUIS PUENTE ALVAREZ y/o., promueven inscripción administrativa, de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide: al norte: 400 con José I. Reséndiz, al sur: 400 con José Zúñiga E.; al oriente: 312 con Evodio Aguilar; al poniente: 417 con José I. Reséndiz; superficie: 14,590.02 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 5 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5735.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 342/92, C. ROBERTO PACHECO FERNANDEZ, promueve inscripción administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 41 con Adolfo Pérez G.; al noroeste: 23.50 con calle s/n.; al oriente: 41 con José N.; al poniente: 23.50 con Heberto Barrera V.; superficie: 953.50 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 5 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5735.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 343/92, C. ERICK FRITSCHER MERINO, promueve inscripción administrativa, de predio en Villa del Carbón Méx., que mide: al norte: 56 con Sidronio Barrera; al sur: 56 con entrada particular; al oriente: 45 con camino V.; al poniente: 45 con Sidronio Barrera G.; superficie: 2,520 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 5 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5735.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 344/92, C. DELFINO CRUZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 98 con Jesús Chávez; al sur: 95 con Raymundo Sánchez; al oriente: 118 con Anastacio Zúñiga; al poniente: 110 con Enrique Cruz S.; superficie: 1,891 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 5 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5735.—9, 15 y 20 octubre

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5685.—6, 9 y 15 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 484/92, MARIA PATRICIA HERNANDEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Santa Ma. Endare, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 83.40 m con Matías Sánchez Guadarrama, sur: tres líneas: 43.30, 41.00 y 40.00 m con carretera a Santa María Endare, Leopoldo Guadarrama, Tomás Guadarrama y María Luisa Chimal, oriente: tres líneas: 60.50, 7.50 y 13.50 m con Tomás Guadarrama, María Luisa Chimal y Leopoldo Guadarrama Medrano, poniente: 108.30 m con Leopoldo Guadarrama y Cosme Sánchez Z.

Superficie aproximada de: 4,998.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 483/92, DAVID MONDRAGON GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Leandro Valle No. 6, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 11.90 m con Guadalupe Angeles, sur: 11.90 m con Florencio Bernal, oriente: 17.80 m con Hilario Pérez, poniente: 17.80 m con calle de su ubicación.

Superficie aproximada de: 212.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 482/92, SR. BASILIO GABINO SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huereje, municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, mide y linda; norte: 20.00 m con Soledad Garduño Garduño, sur: 61.00 m con Jesús Garduño González, oriente: 42.00 m con Soledad Garduño Garduño, poniente: en dos líneas: 20.00 y 36.00 m con camino vecinal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 481/92, AURELIO REYES ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Guadalupana, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 100.00 m con Victoriano González Sánchez, sur: 100.00 m con Ejido de La Guadalupana, oriente: 138.84 m con camino vecinal de por medio Aurelio Reyes Esquivel y Genoveva Reyes Bernal, poniente: 125.00 m con Ezequiel Reyes Esquivel.

Superficie aproximada de: 13,192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 480/92, ANGEL GARCIA PORFIRIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Joaquín El Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 6.00 m con Domingo Morales López, sur: 6.00 m con calle, oriente: 23.00 m con Domingo Morales López, poniente: 23.00 m con Mercedes Hernández González.

Superficie aproximada de: 138.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 479/92, BEATRIZ LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Loma" La Concepción de los B., municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m con carretera, sur: 12.00 m con terreno de Lorenzo Martínez Andrés, oriente: 15.00 m con terreno de Lorenzo Martínez Andrés, poniente: 15.00 m con terreno de Lorenzo Martínez Andrés.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 478/92, NABOR HERNANDEZ MELESIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 20.00 m con Hermanos Vilchis, sur: 20.00 m con entrada a la bodega CONASUPO, oriente: 40.00 m con J. Remedios Pastrana Juan, poniente: 40.00 m con carretera a San Felipe del Progreso.

Superficie aproximada de: 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
5685.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 550/92, MARIA HERMINIA ESQUIVEL REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Rincón, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca mide y linda; al norte: 8.45 m linda con valle del poblado, hoy calle Benito Juárez s/n., al sur: 8.45 m linda con casa de la parroquia; al oriente: 14.50 m linda con Graciela Granados Contreras barda medianera de por medio; al poniente: 14.50 m linda con Roberto Tenorio.

Superficie aproximada de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México a 30 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
5665.—6, 9 y 15 octubre.

Exp. 345/92, C. LEONARDO VEGA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 99.20 con Antonio Vega; al sur: 102.50 con Guillermo Cruz; al oriente: 61.25 con María Monroy; al poniente: 65.20 con Apolonio García; superficie: 0-63-00 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 5 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5735.—9, 15 y 20 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1477/92, MARIA CANDELARIA ARISTA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Procl. Icalva s/n., Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 28.30 m con Luz María Trigueros Soiano; sur: 28.30 m con Catalina Ayala y otros; oriente: 10.00 m con calle privada; poniente: 10.00 m con camino viejo, superficie: 283.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5745.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 1476/92, MARIA CANDELARIA ARISTA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuñapilco, Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 100.00 m con Cipriano Nava; sur: 86.00 m con Erasmo Rubí; oriente: 44.20 m con Agustín Flores O.; poniente: 55.20 m con Ma. Trinidad V. de J.; superficie de: 4,622.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5745.—9, 15 y 20 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 8774 EL C. FIDENCIO RUIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m con Benjamín Rivera; sur: 10.00 m con Jesús María; oriente: 12.00 m con Elvia González; poniente: 12.00 m con calle San Juan; superficie aproximada 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8773, EL C. TIBURCIO RAMIREZ MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m con Raymundo Esquivel; sur: 20.00 m con Raymundo Esquivel; oriente: 10.00 m con calle Girasol; poniente: 10.00 m con Gabriel Rodríguez; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8772, EL C. MAXIMO GONZALEZ MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m con Santiago Caballero; sur: 20.00 m con Julio Olvera; oriente: 10.00 m con calle Girasol; poniente: 10.00 m con lote baldío; superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8771, EL C. EUSEBIO RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m con Guillermo Crespo; sur: 20.00 m con Teófilo Pérez; oriente: 10.00 m con Ateneo Montoya; poniente: 10.00 m con calle San Lorenzo; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8770, EL C. MICAELA ROSALES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 6.17 m con calle San Juan; sur: 6.36 m con Ma. Elvia González; oriente: 10.00 m con Miguel Arias; poniente: 10.00 m con Benjamín Rivera; superficie aproximada de: 69.39 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8769, EL C. JAIME CABALLERO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.70 m con Av. San Isidro; sur: 17.50 m con Jorge Ordaz; oriente: 8.40 m con terreno baldío; poniente: 14.65 m con Mario Caballero; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8783, EL C. ANGEL CANEDO PILLADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m con Alfredo Cañedo Pillado; sur: 10.00 m con Elvira Zavala Aguilar; oriente: 10.00 m con Lino Martínez Martínez; poniente: 10.00 m con calle San Juan; superficie aproximada: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8782, EL C. MARIO CABALLERO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.22 m con Av. San Isidro; sur: 12.22 m con Marcelino Ordaz Novella; oriente: 16.36 m con callejón de las Flores; poniente: 16.36 m con Jaime Caballero Nava; superficie aproximada: 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8781, C. ANDRÉS F. RAMÍREZ RAMÍREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.00 m con Agustín Hernández Gutiérrez; sur: 9.00 m con Luis Sánchez Pontanel; oriente: 17.00 m con callejón de las Flores; poniente: 17.00 m con Teresa Caballero Gutiérrez; superficie aproximada: 153.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8780, EL C. DAVID FLORES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m con Jaime Pillado; sur: 10.00 m con Hugo Flores; oriente: 10.00 m con Heracleo Martínez; poniente: 10.00 m con calle San Juan; superficie aproximada: 109.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8779, EL C. MARCOS VAZQUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.50 m con David Arles; sur: 10.50 m con Teodoro Castrejón; oriente: 15.50 m con calle San Juan; poniente: 15.50 m con lote baldío; superficie aproximada: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8778 EL C. SANTIAGO CABALLERO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 19.60 m con Iylesia; sur: 20.40 m con Máximo González; oriente: 13.10 m con calle Girasol; poniente: 16.00 m con lote baldío; superficie aproximada: 291.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8777, EL C. ROSA SABINA CARFIAS CARAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m con lote baldío; sur: 20.00 m con calle Jesús María; oriente: 10.00 m con lote No. 10; poniente: 10.00 m con calle San Lorenzo; superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8776, EL C. JOAQUIN VAZQUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 19.00 m con Celestino Alvarez; sur: 18.00 m con calle Jesús María; oriente: 10.00 m con lote baldío; poniente: 9.00 m con calle San Lorenzo; superficie aproximada: 190.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8775, EL C. FLORINDA RODRIGUEZ BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m con Pedro Esquivel; sur: 20.00 m con Francisco Vázquez Hernández; oriente: 10.00 m con calle San Lorenzo; poniente: 10.00 m con Teodoro Castrejón; superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8784, EL C. ALFREDO CANEDO PILLADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m con Hugo Flores; sur: 10.00 m con Angel Cañedo; oriente: 10.00 m con Sra. María Mosqueda; poniente: 10.00 m con calle San Juan; superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8786, C. MA DEL ROCIO PERALTA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m con Alberto Vázquez; sur: 20.00 m con Alberto Vázquez; oriente: 10.00 m con calle San Lorenzo; poniente: 10.00 m con Javier Reyes Morales; superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8785, C. HUGO ALBERTO FLORES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m con David Flores; sur: 10.00 m con Alfredo Cañedo; oriente: 10.00 m con calle San Juan; poniente: 10.00 m con Manuel Martínez; superficie aproximada: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8804, C. JESUS CHAVEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 31.60 m con Juan Ramos; sur: 7.80 m con lote baldío; oriente: 52.10 m con calle Quetzal; poniente: 50.20 m con lote baldío; superficie aproximada: 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8788, C. ALBERTO VAZQUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m con calle San Lorenzo; sur: 20.00 m con Hilberto Pérez; oriente: 10.00 m con Celestino Alvarez; poniente: 10.00 m con lote 11.

Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8803, C. RAFAEL VAZQUEZ BECERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m con calle San Lorenzo; sur: 10.00 m con Eriberto Pérez; oriente: 20.00 m con Alberto Vázquez; poniente: 20.00 m con Joaquín Vázquez; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8802, C. JORGE MERCED ORDAZ NOVELLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.35 m con Sr. Jaime Caballero; sur: 17.50 m con Sra. Cipriana Gómez; oriente: 11.35 m con calle de las Flores; poniente: 11.50 m con Sr. Marcelino Ordaz; superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8801, C. MARCELINO ORDAZ NOVELLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m con Agustín Hernández; sur: 11.00 m con Mario Cabalero; oriente: 16.00 m con callejón de las Flores; poniente: 16.20 m con Sr. Jorge Merced Ordaz; superficie aproximada: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8794, C. ALEJANDRO COUTINO DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.27 m con Jesús María; sur: 13.00 m con José Rodríguez; oriente: 13.78 m con Apolinar de la O.; poniente: 12.10 m con Genaro Olvera.

Superficie aproximada de: 175.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8795, C. INES ESCOBAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.85 m con Jesús Gama; sur: 9.50 m con Alberto de la Luz Olma; oriente: 5.00 m con calle del Carmen; poniente: 7.40 m con María Luisa Chávez Escobar.

Superficie aproximada de: 145.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8796, C. JOSE MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m con señora Ofelia Carrera; sur: 10.00 m con calle Quezal; oriente: 20.00 m con Paulo Jaime; poniente: 20.00 m con Eduardo Paniagua.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8797, C. JOSE ANTONIO GUERRERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.70 m con Cda. de Arboledas; sur: 10.70 m con calle San Isidro; oriente: 16.80 m con Guadalupe Guerrero; poniente: 25.80 m con Rodolfo Ferreira.

Superficie aproximada de: 355.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8798, C. HERMINIA RIVAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 24.00 m con señor Guadalupe Farfán; sur: 24.00 m con señor Leonel Domínguez; oriente: 10.00 m con calle Quetzal; poniente: 10.00 m con señor Emilio Murillo.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

Exp. 8799, C. ALEJANDRO ESCOBEDO ARAIZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 6.10 m con calle cerrada Arboledas; sur: 7.40 m con Av. San Isidro; oriente: 13.00 m con Francisco Fuentes; poniente: 13.00 m con Guadalupe Guerrero.

Superficie aproximada de: 87.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 5755.—9, 15 y 20 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 1631/92, ALBERTO GARCIA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolox, municipio de Tecamac, F.V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 166.80 m colinda con Longina Villalobos, sur: 167.64 m colinda con Isidro Pineda, oriente: 86.52 m colinda con camino real, poniente: 90.30 m colinda con camino real.

Superficie aproximada de: 14,738.99 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 30 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5744.—9, 15 y 20 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 9789/282/92, JOSE FRANCISCO JESUS BARRERA SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Paso de la Tortillería", Barrio del Puerto de San Francisco Magil, municipio de Nicolás Romero,

distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 28.00 m con Tomás Nonigo González, sur: 23.10 m con camino público, oriente: 25.50 m con camino público, poniente: 24.00 m con Emilia Gutiérrez Rojas.

Superficie aproximada de: 632.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

453-A1.—9, 16 y 20 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 16

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En escritura 2194, volumen XXXIX, otorgada ante mí, el día 24 de agosto del presente año, los señores CLEMENTE, MARIA ELENA Y RAFAEL LOPEZ TOVAR, aceptaron la herencia instituida a su favor de la sucesión testamentaria del señor ESTEBAN LOPEZ TELLO y el señor CARLOS LOPEZ TOVAR, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes de la herencia, lo que hago saber para los efectos de los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Toluca, Méx., a 17 de septiembre de 1992.—El Notario Público No. 16.—Lic. Alfredo Montiel Rojas.—Rúbrica.

5636.—2 y 15 octubre

CONVOCATORIA DE REMATE

1a. ALMONEDA

"A las 12: horas del día 30 de octubre de 1992, se rematará en la Oficina Federal de Hacienda No.186 domicilio en Av.El Molinito No.10 Col. El Molino Naucalpan de J.Edo.de México lo siguiente:

-Inmueble ubicado en calle Fernández de Lizardi No.77 Cto. Novelistas Cd.Satelite Naucalpan Edo.de México.

-Inmueble ubicado en Cto.Cronistas No.161 (Lote 61 Manz. - 110-C) Fraccionamiento Loma Suave Cd.Satelite, Municipio de Naucalpan Edo.de México.

Dichos bienes fueron embargados a Salvador Jauregui Preciado para hacer efectivos créditos Fiscales a cargo de Salvador Jauregui Preciado por concepto de reparación del daño y multa.

Servirá de base la cantidad de \$1,120'000,000.= (MIL CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 MN) y \$250'000,000.= (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 MN) respectivamente y serán posturas Legales las que cubran las dos terceras partes de esa suma; en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los Art.179, 180, 181, 182 y demás relativos al Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores."

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL JEFE DE LA OFICINA
C.LORENZO SOSA HUERTA